

PROTOCOLO DE MUESTREO PARA ROLLOS, FARDOS Y PASTURAS

La obtención de resultados válidos surge de una secuencia de pasos que se inicia con la toma de la muestra y finaliza con la comunicación de los resultados. Consecuentemente, el muestreo constituye el primer eslabón que condiciona el logro de buenos resultados. En este sentido, los dos requisitos básicos que debe cumplir una muestra son:

- ✓ Ser representativa del total de donde se extrajo.
- ✓ Ser conservada y acondicionada convenientemente de manera que mantenga, hasta su procesamiento en el laboratorio, todas las características originales.

Solo una correcta toma de muestra, homogénea y representativa del total puede asegurarnos resultados confiables.

ROLLOS, FARDOS Y PASTURAS

1-MATERIALES NECESARIOS

- ✓ Tijera de corte apropiada para pasturas
- ✓ Calador para rollos y fardos
- ✓ Bolsas plásticas para muestras con cierre hermético.

2-PROCEDIMIENTO

Pasturas

Se debe recorrer el potrero en forma de zig-zag evitando zonas inundables, sectores cercanos a alambrados y árboles, o lugares que se vean afectados por la permanencia del ganado. Las pasturas se deben cortar a la altura que consumen los animales tomando un cuadrado de 20x20 cm. Se deben recoger un mínimo de 10-15 sub-muestras por potrero. Las mismas deben colocarse en bolsas de plástico. En caso de que el tamaño de la muestra sea excesivamente grande se debe submuestrear para enviar al laboratorio una muestra representativa de aproximadamente entre 500g y 1 kg, siguiendo el procedimiento explicado en el punto 3.

Es aconsejable que las muestras se envíen refrigeradas especialmente cuando las distancias al laboratorio superan las 24 hs de transporte.

Rollos y Fardos

Se debe muestrear al menos el 50% del material utilizando un calador apropiado para tal fin como se muestra en la foto a modo de ejemplo:



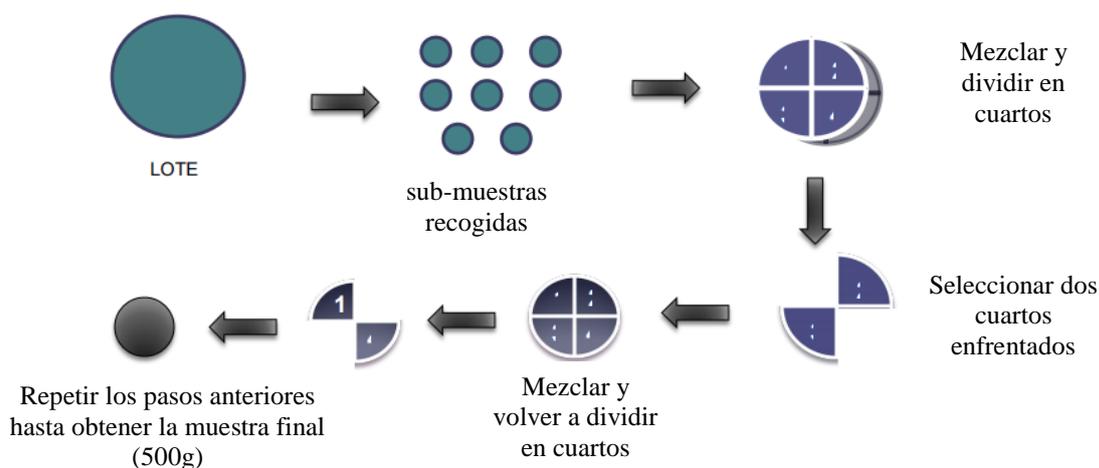
Se debe tener la precaución de introducir el calador de manera perpendicular al material y repetir este procedimiento al menos 2 o 3 veces por cada rollo o fardo. En el caso de los rollos, este procedimiento se realiza por la cara redonda del mismo.

En caso de que ante una inspección visual se identifiquen rollos o fardos de características físicas diferentes estos se deben muestrear de manera separa, como una muestra diferente para no llegar a una conclusión errónea sobre el resto del lote.

Para el caso de fardos y rollos no es necesario que la muestra se encuentre refrigerada.

3-PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE MUESTRA A ENVIAR AL LABORATORIO

Procedimiento a seguir para obtención de la muestra a enviar al laboratorio a partir de la muestra obtenida como sumatoria de las sub-muestras recogidas:



4- IDENTIFICACIÓN Y ENVÍO DE MUESTRAS AL LABORATORIO

Como se describe anteriormente, las muestras deberán ser guardadas en bolsas de plástico. De ser posible se recomienda la utilización de doble bolsa.

Para el caso de pasturas se recomienda refrigerar la muestra para el envío al laboratorio. Para fardos y rollos no se requiere refrigeración.

Para la preparación de las muestras y el envío de las mismas al laboratorio, se sugiere tener especial cuidado y precaución, aplicando siempre la misma rutina de trabajo, para minimizar la variación de resultados ocasionados por la diferencia en la toma de muestra o en el proceso de acondicionamiento de las mismas.

El tamaño de muestra es muy importante, ya que la misma debe representar a la totalidad del producto del que fue tomada. Por este motivo se recomienda respetar las cantidades de muestra necesarias para cada producto.

La información referida a la muestra debe estar escrita en forma legible e indeleble, incluyendo:

- Cliente.
- Tipo o naturaleza del producto.
- Fecha de toma de muestra.
- Análisis solicitados.